

ACTA DE LA SESIÓN QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 25 DE JULIO DE 2016, COMO CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Giner Monge (Presidenta)

D^a Luisa Broto Bernues (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina

GRUPO MUNICIPAL CHA

D^a Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las diez horas y cinco minutos del día veinticinco de julio de dos mil dieciséis, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Igualmente, asisten D. José Antonio García Solana, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta, y D. Adolfo Lahoz Pérez, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

Asisten, asimismo, D. Iván Andrés Martínez, Coordinador General del Área de Alcaldía, D^a Carmen Corral Martínez, Directora de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos, D^a M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D^a Cristina Alcolea Ballestar, Jefa del

Servicio de Centros Cívicos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Pleno, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativo de Secretaría General, D^a Eva Fernández Simón, con el fin de tratar los puntos pendientes del Orden del Día de la sesión ordinaria de 15 de julio de 2016, según constan a continuación (las iniciativas -preguntas- pendientes son 10 más una pregunta por circunstancias sobrevenidas, que se reenumeran como puntos del 4.3.1 al 4.3.11).

Sra. Presidenta: Buenos días, vamos a dar comienzo a esta segunda parte de la sesión de la Comisión de Presidencia y Participación con las preguntas que quedaban pendientes de la anterior sesión y con una petición inicial de cambiar el orden para que puedan tratar primero las preguntas que formula Chunta Aragonesista, serían la 4.3.7 y la 4.3.8. La 4.3.8 teníamos la propuesta de unificarla con la 4.3.5 porque tenían que ver con el mismo tema, la 4.3.5 que formulaba el Partido Socialista, si no hay problema lo haremos así. Haremos primero la 4.3.7, después la 4.3.5 y 4.3.8 y luego ya seguiremos el orden normal, si nadie pone ningún inconveniente. Bien, pues iniciamos así.

4.3 Preguntas (Tratamiento de los puntos pendientes de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2016)

Se tratan en primer lugar los puntos 4.3.7 y los puntos 4.3.5 y 4.3.8 (estos últimos conjuntamente)

4.3.7 D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentra la ejecución de los cinco puntos de la moción aprobada en el Pleno

Municipal del 27 de mayo de 2016, presentada por este grupo, en relación con la inmatriculación de bienes de la Iglesia Católica?.(C-1518/2016)

Sra. Crespo Mir: Sí, buenos días, por recordar un poco los puntos de la moción aprobada y para saber en qué situación se encuentra cada uno, había una solicitud que pasaba porque el Gobierno se dirigiese al Ministerio de Justicia, para recabar toda la información relativa a las inmatriculaciones en el término municipal, del mismo modo se solicitaba que el Ayuntamiento elaborase, en el plazo de seis meses, un inventario de todos los inmuebles ubicados en Zaragoza inmatriculados por la Iglesia Católica desde 1998 y luego había tres solicitudes más, dos al Gobierno de Aragón, acerca de información sobre inversiones realizadas con dinero público en sostenimiento del patrimonio inmatriculado por la Iglesia Católica. La siguiente, al Gobierno de Aragón, era para que se personase en aquellos procedimientos judiciales iniciados a instancias de entidades locales cuyo objeto sea la recuperación de bienes inmuebles inmatriculados y, por último, instar al Gobierno del Estado a iniciar los trámites para declarar la inconstitucionalidad de aquellos artículos que se referían o que tenían que ver con evitar una amnistía registral y posibilitar la recuperación de esos bienes inmatriculados. Nos gustaría saber en qué situación se encuentra cada una de las peticiones.

Sra. Broto Bernués: Sí, lo que se hizo fue dar traslado al Área de Economía y Cultura de esta moción, para cotejar el cumplimiento de la misma, y lo que hemos podido constatar es que se ha dado curso para la solicitud al Ministerio de Justicia en todo lo relacionado a lo que serían las inmatriculaciones, en el periodo que se plantea en la moción, así como comunicación al Gobierno de Aragón y al Gobierno del Estado en los términos que fue aprobada. Y con respecto a los puntos segundo y tercero, estamos a la espera de la contestación del Ministerio de Justicia para que nos relate el inventario, el citado inventario que se plantea en la moción, de bienes inmuebles inmatriculados y así como recabar la información de las inversiones públicas realizadas en el arreglo, mejora y sostenimiento de los mismos. Es decir, y en resumen, hemos hecho la solicitud, la hemos trasladado al Área de Economía y Cultura, que ha hecho la solicitud al Ministerio de Justicia y estamos en la espera, sobre todo, por el tema de lo que sería el listado de bienes inmatriculados, que como usted ya sabe, pues para la ICAR, la Iglesia Católica, supone realmente un tema complejo, porque no está realmente censado, bueno, usted ya sabe perfectamente en qué situación nos encontramos. Pero, efectivamente, se ha dado curso y estamos a la espera de la respuesta, en el momento que la tengamos, evidentemente, la trasladaremos aquí o a todos aquellos grupos que nos lo soliciten.

Sra. Crespo Mir: Entiendo que el resto de solicitudes al Gobierno de Aragón también están cursadas, ¿no?, vale, vale, gracias.

Sra. Broto Bernués: Ministerio de Justicia, Gobierno Central y Gobierno de Aragón.

4.3.8 D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede indicar las conclusiones del proceso participativo que se está llevando a cabo desde su área sobre los usos del futuro Centro Cívico de Rosales del Canal y si, dentro de este proceso, se ha definido el destino de los 100.000 € de la partida introducida por este grupo en los presupuestos municipales para 2016 denominada "EQP 9241 62200 Adecuación CC Rosales del Canal"?. (C-1519/2016)

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.5, pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista)

Sra. Crespo Mir: Por formulada.

Sr. Fernández García: Por formulada.

Sra. Presidenta: Bien, pues, al haber retrasado esta parte de la Comisión y tener la respuesta hoy, avanzamos algo más en lo que es la respuesta, porque el lunes 19 de julio, se celebró una jornada sobre usos del edificio Remar, en Rosales del Canal, convocada por la Junta de Distrito de Casablanca, en la que

participaron la plataforma Distrito Sur, que aglutina a las asociaciones vecinales de todas las zonas del llamado Distrito Sur, aparte de Casablanca, Arqueros, Montecanal, Rosales, Valdespartera y luego estaba también presente la directora de Centros Cívicos, técnicos de Urbanismo y del Área de Participación. Hubo un total de 28 personas y esa jornada, al ser el último momento, era el punto que ahora podemos informar respecto a la pregunta de cómo está ese proceso participativo y qué se ha desarrollado. Desde luego esta es una de las iniciativas a reconocer cuando hay una alineación tanto de lo que es la Junta de Distrito, como los técnicos municipales, como, sobre todo, las plataformas vecinales o los vecinos, en buscar un interés común y desde luego, pues allí ha habido un avance importante, se ha trabajado en dos líneas, se ha trabajado en lo que eran los usos de ese espacio y qué equipamientos serían necesarios para el barrio, pero sobre todo también se ha avanzado en hacer un diagnóstico básico de necesidades de toda la situación del distrito, identificando actuaciones a corto o a medio plazo, y en ese sentido, pues bueno, se plantearon tanto los equipamientos en el espacio y en el edificio con varias fases, de cuáles serían las cosas que serían prioritarias cubrir y cuáles se pueden ir cubriendo después a medio plazo y el diagnóstico, pues avanzando también en una serie de líneas y planteando actuaciones concretas de servicios que ya se pueden cubrir desde las distintas Áreas. Después toda la partida de 100.000 euros, sí que se planteó allí propuestas para trabajar, desde Urbanismo se plantea que sirvan para acometer la consolidación del edificio, pero entiendo que va a haber siguientes sesiones en las que aborden estas cuestiones.

Sra. Crespo Mir: Pues yo esperaba que me diese algo más de información, en el sentido de que esta pregunta también la trasladamos en Urbanismo, conscientes de que la ejecución de la partida tiene que ver también con Urbanismo, allí se nos trasladó, y por eso me gustaría que me contestase si usted está informada de esto y apoya esta cuestión, se nos trasladó que había 55.000 euros para consolidar, efectivamente, el edificio, sobre todo en la parte del tejado, y 45.000 euros para acometer otro tipo de obras menores, incluso reparar una caja de ascensores. En este sentido, bueno, como sabe, ha habido una implicación absoluta desde este grupo, como consecuencia de la legislatura pasada fundamentalmente, y sí que nos gustaría que nos confirmase que esa ejecución de la partida va a ser posible, si se va a trasladar a los vecinos esta posible decisión, porque los vecinos pretenden abordar el tema desde un punto de vista más integral, incluso planteando un Plan Director, donde haya, como bien sabe, un plan de usos que aborden las necesidades de lo que es todo el distrito, contemplando incluso un plan de juventud o un plan de infancia, como consecuencia del rango de edad de la población del distrito y, bueno, no sé si usted da por finalizado lo que es el proceso participativo que ha tenido lugar, en el que han participado muy activamente sobre todo las entidades que forman parte del distrito, porque con esta jornada celebrada el 19 de julio es lo que parece. Nos consta además que ha habido alguna serie de opiniones encontradas con respecto a la celebración de esa jornada, porque es verdad que en el Pleno de 16 de junio, se aprobó otra cosa y es dejar esa jornada, tanto técnica como la de jornadas abiertas, para septiembre y nos gustaría saber cómo valora esta situación.

Sra. Presidenta: Sr. Fernández.

Sr. Fernández García: Sí, gracias, buenos días. Le he querido entender que ha habido 28 participantes en la reunión del día 19, ¿pero 28 entre los técnicos municipales y los miembros...?, vamos, jamás entenderé que el Ayuntamiento tenga que hacer inversiones de tanto nivel y tanta economía, aún quedan dos millones aquí, el Plan Director de los 100.000 euros que pide Ciudadanos, pero que es una enmienda de Chunta, dice que ese Plan que se ponga para este año, pero aún quedan 2 millones para cerrar ese edificio, y para un equipamiento que puede salir por 5 millones lo deciden 28 personas, nunca entenderé esta cosa, qué ponderamiento hay en esto, jamás lo entenderé. Pero, por cierto, me ha dicho que había 28 personas, pero concretamente ha dicho, 'vamos a hacer, vamos a decidir, vamos a decidir, se ha quedado en hacer,' ¿pero algo concreto?. La Presidenta de la Junta de Distrito quiere una Casa de Juventud, un Centro Cívico, o por lo menos lo ha dicho públicamente en la prensa, entonces, concretamente, ¿qué es lo que se ha avanzado?, algo concreto, no el 'vamos a hacer' o 'nos vamos a reunir' o 'vamos a decidir', porque para eso ya se supone que el día 19 habría alguna cuestión en concreto. Lo demás que he dicho no es imputable a usted, lo del proceso participativo, que participen 28 para decidir un equipamiento, que le costó al Ayuntamiento cinco millones de euros, no es problema suyo, es otro problema, es un problema de definición,

pero lo que pasó el día 19, algo más concretarían que lo que ha dicho usted, es que no ha dicho nada.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, por concretarles, hay todo un documento de propuestas y conclusiones de las jornadas de trabajo, no de esta del 19, sino de todas las que se han ido desarrollando, que si no les han hecho llegar desde la Junta entiendo que les harán llegar, donde están todas las fases y todas las propuestas recogidas. 28 personas representantes de la Junta, tanto la presidenta como vocales, de las entidades del distrito y técnicos del Ayuntamiento que han estado trabajando codo con codo con las entidades para definir estas cuestiones. No se cierra aquí, respondo a la Sra. Crespo en ese planteamiento, sino que el planteamiento es después del verano poder hacer una sesión más abierta, abierta a los vecinos y vecinas, donde informar de todo esto, porque se entendía que en este momento no era el momento en el que se podía ni difundir ni proponer una sesión amplia, dadas las fechas en las que estábamos. Y respecto a la propuesta de en qué se destinarían los 100.000 euros, Urbanismo lo planteó en esta jornada y lo planteó a las entidades que estaban allí, hizo su propuesta y de esta propuesta pues yo entiendo que las entidades tendrán que valorarla y tendrán que, con Urbanismo, llegar a un acuerdo respecto a si se plantea para consolidación o si se incorpora alguna otra de estas cuestiones. No me dará tiempo a entrar en las cuestiones concretas que se planteaban, sí que había 3 fases, pero vamos, yo les insto a que reciban el documento de trabajo donde están todas las propuestas y desde ahí puedan ver que está planteado en varias fases, que hay una primera fase de servicios básicos de primera generación, otra segunda de biblioteca pública y acabar con dotaciones de aulas y talleres y una tercera fase de equipamiento especializado, de sala de conciertos con un alto grado de polivalencia y luego todo lo del diagnóstico del barrio, pero que está en un documento que allí podrán ver todo lo trabajado y desde luego que es un documento vivo y sobre el que todavía se está trabajando.

Se recupera el orden en el tratamiento de los puntos del Orden del Día.

4.3.1. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué fecha se va a celebrar el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio extraordinario y monográfico que el Grupo Municipal Popular solicitó para facilitar información y conocer el estado de ejecución del actual convenio de obras con la DPZ? (C-1508/2016)

Sra. Cavero Moreno: Gracias, Secretario, buenos días a todos. Bueno, pues vamos a hacer un poquito de historia, el 15 de junio celebramos un Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, por llamarle de alguna manera, porque a los que ahí estuvimos presentes fue un auténtico desastre y fue un auténtico desastre en la documentación que llevó la Consejera, la explicación que dio a los alcaldes de barrio y que nos dio a los grupos políticos y fue principalmente en el convenio de obras con la Diputación Provincial de Zaragoza. Ante la falta de información, un Acta del día 26 de abril, que no nos la daban hasta que no la pedimos en ese momento porque no estaba la documentación, el Partido Popular le formuló una petición de un Consejo extraordinario, antes de que terminara el mes de julio, con los alcaldes de barrio y que fuera monográfico, para aclararnos todos cuáles eran las obras iniciales, qué estado de ejecución, en cuál había habido remanentes, en cuáles se había pasado, cuáles quedaban pendientes. A esta fecha, esta concejal que le habla, no ha recibido convocatoria, ¿tiene intención de celebrarlo?

Sra. Presidenta: Buen, pues yo ya aclaré este aspecto en el propio Consejo Territorial, en la regulación del Reglamento de Participación, donde se regula cómo funciona el Consejo Territorial de Alcaldes, se plantea que a petición de 1/3 de los alcaldes de barrio, se puede celebrar un Consejo extraordinario, y yo planteé en ese momento que me parecía más interesante que se organizara un Consejo extraordinario en el momento en el que estuviera avanzado el nuevo Convenio y estuviera más claro, porque ya expliqué allí la vinculación que había de un Convenio con otro, respecto a las obras que quedaban pendientes y que, en ese momento, era cuando tenía más sentido poder hacer toda esa información de cómo se cerraba éste y cómo seguiría el siguiente, que si era en julio, sería en julio, pero que si en julio eso no estaba avanzado, yo, por mi parte, proponía convocarlo cuando esto estuviera avanzado. Se planteó allí a los alcaldes si 1/3 de los

alcaldes querían que se hiciera ese Consejo Territorial extraordinario y plantearon que, bueno, que ya lo pensarían y que ya lo solicitarían, hasta la fecha no ha habido ninguna solicitud de celebración de Consejo Territorial, entonces mantenemos la propuesta que yo hice en ese Consejo, que es que cuando esté avanzado, se haga un Consejo específico y extraordinario sobre el convenio de la DPZ.

Sra. Cavero Moreno: Pues, gracias, Delegada. Le voy a decir, los alcaldes lo pueden pedir, los grupos políticos también, porque somos miembros de ese Consejo y tengo tanto derecho a pedirlo como los demás. Hubiera sido una buena decisión, primero porque usted hubiera informado de lo que ocurrió, por ejemplo, la semana pasada en la DPZ, lo que yo venía anunciando, ya hemos perdido un millón de euros, la DPZ acaba de rechazar la obra de Casetas, la encomienda de gestión que aprobamos en el mes de mayo y que usted ha tramitado mal, un millón de euros, de seis, ya lo ha rechazado la Diputación Provincial. ¿Qué le pasa?, que usted no quiere decir la verdad, tenemos Alfocea, medio millón de euros, que va a caer otra vez porque usted no ha tramitado los permisos, ha caído Casetas porque usted no ha tramitado los permisos de ADIF; tenemos Montañana y tenemos los remanentes, Sra. Delegada, remanentes que usted va a llevar al Pleno del día 27 sin pasar por Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio y con algún problema en la aprobación de los expedientes. Yo, de verdad, sé que usted nunca quiere decir la verdad, pero es que ese Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio tiene derecho a conocer el estado de las obras y nosotros también y con mentiras y escondiendo documentos no va a conseguir que no nos enteremos de la verdad. Ya ha caído un millón de euros, acaba de perder usted del convenio 2015-2016 un millón de euros, que tendrá que pasar otra vez al convenio que se pueda firmar, que ya nos reuniremos para el siguiente, pero ponga negro sobre blanco, ¿por qué no lo hace?, gracias.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero, no ha caído ningún millón de euros, esto forma parte de lo que hemos estado hablando en todo momento, que si las obras no se pueden hacer este año, se harán al año que viene y se hará con dinero añadido al convenio del año siguiente, pero que hasta que eso no esté en firme y decidido, no vamos a informarlo ni vamos a asegurarlo blanco sobre negro, cuando no esté todavía en un convenio recogido.

Sra. Cavero Moreno: Sra. Consejera, no mienta, que el Pleno de la DPZ rechazó la semana pasada la obra de Casetas, que se la acaba de rechazar....

Sra. Presidenta: Sra. Cavero, tengo yo la palabra, tengo yo la palabra, si no quisiera dar la información, por favor, no tiene la palabra, le voy a tener que acabar llamando al orden, Sra. Cavero, porque está haciendo esto de manera habitual ya, el hablar cuando no tiene la palabra, si no quisiéramos dar la información no hubiéramos enviado las Actas de las cuatro últimas sesiones de la comisión de seguimiento a todos los alcaldes, no hubiéramos estado dando toda la información, cuando se nos pide, de todas las obras, tanto a los alcaldes como a ustedes cuando lo piden, y, sra. Cavero, en el Reglamento de Participación recoge que es 1/3 de los alcaldes, no de los miembros del Consejo Territorial y creo que usted, de momento, no representa a 1/3 de los alcaldes.

4.3.2. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Concejala Delegada informar de cual ha sido el grado de participación, tanto vecinal como de las Juntas de Distrito, en la selección de calles en las que se va a actuar este año en la renovación del asfalto? (C-1512/2016)

Sr. Fernández García: Por formulada.

Sra. Presidenta: Bueno, pues, pidiendo información al Servicio de Contratación, que es desde el que se gestiona este tipo de obras, nos informan de que en barrios rurales se acometieron bastantes actuaciones de asfaltado durante el año 2015 y este año se había decidido destinarlo a distritos y que se van a acometer en la primera quincena de agosto, han sido criterios técnicos los que se han marcado para establecer las

prioridades y desde luego desde este Área hemos trasladado la petición de que pueda haber una información o se pueda contar con las aportaciones o con las sugerencias de los distintos distritos y barrios rurales, como para otras obras sí se ha hecho.

Sr. Fernández García: Escueta, una contestación escueta. Vamos a ver, es que de verdad, uno no sabe a qué atenerse después de que dé usted estas contestaciones, años anteriores, las asociaciones de vecinos y las Juntas de distrito, ¿sabe usted lo que es una Junta de distrito?, sí ¿y una asociación de vecinos?, también, pues años anteriores eran los que pedían y hacían un listado de calles, no en los rebajes de bordillo, que eso se ha hecho siempre en colaboración con DFA, precisamente ese programa se presentó en la junta de distrito de Torrero -no, pero lo presenté yo, no usted- entonces al final esto es así de simple, con que usted me diga, alguna razón habrá, porque yo lo que le traslado es una pregunta porque hay un malestar, un cierto malestar. Vamos a ver, la ciudad está como está, tampoco es culpa suya, o sea que la ciudad y el pavimento de las calles esté como está, el deterioro no es culpa de la Sra. Giner, pero eso no evita que me tenga que contestar otra cosa, porque yo no la estoy acusando a usted de que sea la responsable de cómo está el pavimento, el pavimento parte de culpa la tengo hasta yo, por ser miembro de un Gobierno anterior, pero antes las Juntas de distrito priorizaban una serie de calles, después a lo mejor no se podían completar esas calles o se dejaban, porque yo me he desgañado por dejar calles de Torrero, que les he pedido mil veces que las incluyeran, y a lo mejor por el coste o se han hecho a mitad, o no sé qué que ha pasado, no se han llegado a hacer. Pero lo que le pido es que no me diga usted "por criterios técnicos se ha decidido así", hombre, por qué no ha recurrido usted y por qué no se ha recurrido en el ámbito de la participación ciudadana y de los procesos participativos a, por lo menos, decir: "oiga, ¿qué calles quieren ustedes en la Junta de distrito, como se ha hecho siempre, y si ha cambiado el modelo me lo dice, ya está.

Sra. Presidenta: Bueno, pues creo que le he respondido exactamente a lo que preguntaba, no se ha consultado y se ha informado y se ha pedido al Servicio de Conservación, que la próxima vez que haya algo así, que se pueda consultar a las Juntas, como se ha hecho para los rebajes de bordillos el año pasado y para todas las cuestiones que llegan y que somos conscientes desde Participación que se hacen y esa dinámica está establecida en muchas de las obras y se consulta a las Juntas. Creo que, Sr. Fernández, le informo de lo que hay.

Sr. Fernández García: Muchas gracias, Sra. Giner.

4.3.3 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Concejala Delegada informar de si va a tener en cuenta la petición de mas de 3.000 vecinos del Barrio de Casetas para recuperar la antigua Harinera del Ebro como el último vestigio del patrimonio industrial del barrio? (C-1514/2016)

Sr. Fernández García: Por formulada

Sra. Presidenta: Bueno, pues esta pregunta ya pudimos hablar de esto por una pregunta planteada por Chunta Aragonesista en la anterior comisión y yo dije en ese momento que sabía del proyecto que me había llegado, pero que no me había reunido con la plataforma, después de eso ya lo hice, unos días después, y hemos conocido cuál es su planteamiento, cuál es la propuesta y, desde luego, pues eso, la importancia y la necesidad de recuperarlo como equipamiento para el barrio de Casetas. Bueno, pues desde luego, desde el Área, pues el impulso que haga falta, siendo conscientes de que no es solamente una cuestión de Participación, sino que tiene que estar implicado allí pues tanto Patrimonio y Contratación, nos consta que ya se han reunido con el Sr. Rivarés y que tienen pendiente, y lo harán en próximas fechas, con el Sr. Muñoz, Consejero de Urbanismo, pues porque primero el terreno no es municipal, como ya sabrán, y que habría que plantear allí pues una serie de actuaciones en las que el Ayuntamiento pues puede impulsar y desde luego, pues como ya se ha visto hasta ahora con otros terrenos y con otros espacios, como Averly,

estamos y apostamos por la recuperación de esos espacios y porque no se destruyan, pero bueno pues acompañaremos todo lo que se pueda, desde luego desde el Área acogemos toda esa iniciativa que es de recuperar un espacio vacío, de recuperarlo para el barrio para hacer actividades culturales, pues desde luego apoyamos totalmente.

Sr. Fernández García: Sí, casualmente ha surgido así, no tengo ningún interés en mezclar ningún tema, uno con el otro. Sé perfectamente que la Harinera es privada, o sea, estamos hablando de un edificio que no es municipal, pero al mismo tiempo, hablando de la recuperación del patrimonio industrial, es que aquí, a diferencia de lo que pasa en Zaragoza, que hay muchos colectivos que se pronuncian, y que tienen todo el derecho, aquí es que es medio barrio, aquí quienes han firmado son 3.000, es que en Zaragoza no han firmado 350.000 para lo de Averly, aquí sí, de 7.000 han firmado 3.000. Entonces, doy por buena la contestación sabiendo las dificultades de que es un equipamiento privado, que habrá que tenerlo en cuenta, pero sí que me ha preocupado lo que ha dicho la Sra. Cavero, que la Sra. Cavero cada vez que habla, vamos, no da puntadas sin hilo, y es verdad que en Casetas, esto es un hipotético, el hecho de hacer con la Harinera una recuperación es un hipotético, pero realmente en la Diputación sí que se ha votado que el millón ha decaído, eso no puede decir usted que no. Otra cosa es que usted consiga, hablando con el Sr. Lorente o con el Sr. Quero, que es el Presidente, pero ya le pongo con el diputado responsable, que ese millón, que usted ha hablado con el alcalde y ha hablado con nosotros también, no se pierda, pero el alcalde de Casetas le dijo que ya quería que este año se hicieran otro tipo de obras para que no se perdiera, porque si no tendremos que ir a un hipotético convenio, que yo haré todo lo posible desde mi modesta posición para que exista, desde mi modesta posición aquí en el Ayuntamiento, pero no diga que no a lo que le ha dicho la Sra. Cavero, que estamos en cierto peligro. No ha lugar lo que le planteo pero sí quería decírselo, porque como se lo oír el miércoles en el punto que tiene usted que dar cuenta, tiene que dar cuenta del convenio o de la licitación que ha hecho, la Sra. Cavero oportunamente se lo recordará a los cuatro vientos, yo ya le digo que no, ya le digo que no se lo voy a recordar, pero que lo tenga en cuenta.

4.3.4 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Después de las denuncias públicas realizadas por la Asociación Vecinal Dos Rios de Movera criticando el estado de la zona verde situada frente a la piscina municipal, ¿podría la Concejala Delegada informar de cual es la situación y qué acciones tiene previsto acometer para solucionar el problema? (C-1515/2016)

Sr. Fernández García: Por planteada.

Sra. Presidenta: Bueno, Sr. Fernández, esta es de las preguntas que aprovechamos para recopilar información pero que desde luego le insto a que la plantee en la Comisión de Servicios Públicos, porque tiene que ver con Parques y Jardines y es una cuestión que hay una queja de una asociación vecinal, pero que tiene que ver con una explicación técnica de cómo se gestionaba esa zona y cómo se está planteando gestionar ahora, que desde luego no es desde este Área desde donde podamos dar respuesta.

Sr. Fernández García: Mire, antes de hacerle esta pregunta, yo ya sabía cómo funcionaba esto porque como una parte era de Deportes le puedo garantizar que me lo conocía. Hay una diferencia de criterio entre nosotros y es que usted es la responsable de Participación Ciudadana del Ayuntamiento y ser responsable de Participación Ciudadana, que yo quiero que se empodere en los temas de procesos participativos, también en los de la gestión ordinaria. Si en un barrio de la ciudad no hay algún responsable directo político, que es usted, y no impulsa la gestión ordinaria del Ayuntamiento en los barrios y los alcaldes se tienen que ir dirigiendo a los diferentes concejales para solucionar problemas, están en debilidad, porque las Juntas de distrito hacen más presión y todos tenemos más intereses o hay más intereses en la ciudad, entonces los alcaldes, que además no son personas liberadas, que tienen trabajos y no están full-time, entonces tienen que haber alguien que cuando les planteen una demanda tengan un canal de participación y

que esa persona, yo le puedo garantizar que he conocido tenientes de alcalde y responsables de Participación Ciudadana que no tenían que excusarse en decir 'esto es de otra Área', llamaban a otra Área y la ponían firmes y yo le puedo garantizar que he conocido más de uno, más de dos y más de tres, tenientes de alcalde y responsables de Participación en este Ayuntamiento, entre ellos el que le habla. No se puede uno escudar en que hay un problema con la piscina de Movera que es que resulta que es de Parques y Jardines, y esa contrata pues resulta que la tendrá que hacer antes Deportes, pero como Deportes lleva dos años que ese pabellón tuvimos un problema que hubo que tomar una medida disciplinaria, ¡no!, es que usted tiene que estar...

Sra. Presidenta: El tiempo Sr. Fernández.

Sr. Fernández García: Muy bien, oiga, que le hemos pedido una hora de Comisión más porque usted tenía que hacer una cuestión oficial y vamos a ser laxos y vamos a ser tal, pero, hombre, no nos contraiga ¿eh?, que nos portamos muy bien hoy, ¿eh?, no nos lleve a matacaballo.

Sra. Presidenta: No, no, lo hago recordando las palabras que usted sugirió en la última comisión y que es la tercera vez que se pasa del tiempo, le aseguro que estoy siendo laxa también.

Sr. Fernández García: No se preocupe, antes de las 11 terminaremos.

Sra. Presidenta: Que le diga que la respuesta técnica, que es lo que me plantea aquí, cuál es la situación y qué acciones tiene previsto acometer, que le diga que la respuesta es de otra Área no quiere decir que, ante esta pregunta, yo no me haya informado, no me haya interesado y no haya hablado con otra Área para instar. Lo que sí aprovecho también es para decirle que yo puedo instar, promover y apoyar cuestiones que me planteen alcaldes y alcaldesas de barrio o entidades o juntas vecinales, pero si me las plantean directamente podemos ir más rápido, también le hago la sugerencia de que ante las cuestiones que usted recoja, pues que plantee y sugiera que yo estoy también para recogerlas y que si me entero antes de que haya una pregunta en la Comisión, pues a lo mejor puedo iniciar el trámite un poco más rápido.

4.3.5 D. Roberto Fernández García, Concejala del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Concejala Delegada informar de en qué situación se encuentra el proceso participativo iniciado por la Junta de Distrito de Casablanca en relación al uso del edificio de Remar en Rosales del Canal? (C-1516/2016)

(Se ha tratado conjuntamente con la 4.3.8)

4.3.6 D. Roberto Fernández García, Concejala del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Concejala Delegada informar de cómo y cuando piensa impulsar la "Creación del Consejo Local del Mayor de Zaragoza como espacio de participación y propuesta de nuestros mayores", tal y como recoge el punto 1.5.7 de su programa? (C-1517/2016)

Sr. Fernández García: Bueno, ya sabe que esta es una pregunta de control, de control de su programa, del programa con el que concurrió a las elecciones, se lo hago para que me diga algo y siempre tendré la oportunidad, fijese si soy buena persona, como se lo digo, la estrategia y todo, soy tan buen chaval, me adecuo a los tiempos y todas esas cosas, le digo para que me lo diga para tener siempre la posibilidad de recordárselo.

Sra. Presidenta: Me parece muy bien, ya la esperaba la pregunta de control. Pues bien, efectivamente teníamos recogido en nuestro programa la creación de un Consejo Local del Mayor y le tengo

que decir que ya existe un Consejo Sectorial del Mayor, creado en el 2007 y que no se reúne desde el año 2014, por lo cual también tiene sentido de que lo lleváramos en el programa desconociendo que existía pues porque hacía unos años que no se estaba reuniendo. Realmente es un Consejo que ahora mismo ha habido renovación de las juntas de mayores y que tendría que renovarse en bastante número de las personas que forman parte y, bueno, pues, instada el Área y preguntada, sí que hay intención de hacer esa renovación y además el sentido con el que en el programa llevábamos esta parte, de un Consejo Local del Mayor que pudiera promover la participación de los mayores, sí que hay cuestiones y cosas que se están abordando ya desde programas específicos, como el de participación, a través del cual se están haciendo grupos de trabajo con mayores, a través de los Centros de Mayores, para fomentar el asociacionismo, que es una de las cosas que sería importante, porque hay muy poco asociacionismo de personas mayores en la ciudad y que eso, desde luego, no voy a dar más detalle porque también le insto a que lo pregunta en el Área correspondiente donde le puedan dar toda la explicación de ese proceso interesante que está habiendo con las personas mayores, pero sí se está abordando, por un lado desde allí y por otro lado con la intención de retomar ese Consejo Sectorial del Mayor, ese planteamiento que teníamos recogido en el programa.

Sr. Fernández García: Sí, gracias. Vamos a ver, más allá de lo que ha dicho, es verdad que probablemente el Consejo del Mayor no se reunió desde el año 2014, no me consta, lo que sí me consta es que la Delegación del Mayor del Ayuntamiento de Zaragoza ha funcionado como un reloj, como un tiro ha funcionado, ahora supongo que funcionará igual, porque el Sr. Viela, que es su responsable, ya lo era antes y lo era antes de que yo fuera responsable de Acción Social. En cualquier caso, lo que le hablo, ya hay Consejo Aragonés del Mayor, usted en el Consejo de Ciudad tiene un representante directo -el de las dos cuerdas vocales, ese-, y entonces siempre nos alecciona, o sea, que hacer un Consejo Local habiendo Consejo Aragonés, puede tener más o menos sentido, yo es que soy partidario de que cuantos menos elementos haya, que haya uno, o sea si hay Consejo Aragonés, Consejo Zaragozano, Consejo Local, Consejo de La Bombarda, en todo eso se pierde, que, a lo mejor, potenciar, teniendo una Delegación tan potente como la que tiene el Ayuntamiento en el ámbito de Mayores y con no tantas contradicciones con la DGA, veremos a ver, como no me pertenece ese asunto, juzgaré lo que se hace o lo juzgará quien corresponda, pero sí un órgano político, pero si ya está el Consejo Aragonés, ¿para qué más órganos?, siempre y cuando haya el control que yo creo que existe y la dirección política que existe sobre la Delegación del Mayor, incardinarse en ese Consejo Aragonés para tener información de cómo se participa en nuestros consejos. Hala, me callo. 0-1.

Sra. Presidenta: Recojo la sugerencia, Sr. Fernández, y a lo mejor hay que estudiar en global ese planteamiento, porque antes del fin de semana debatíamos sobre la creación de un Consejo Sectorial de la Mujer, planteado por su grupo Socialista, y había un planteamiento y hubo un debate respecto a la necesidad de unificar o no unificar o duplicar esfuerzos, desde luego, allí nosotros defendíamos que cuanto más unificados pudieran estar, no duplicar espacios y aquí con el mismo criterio. Entiendo que si no se ha reunido desde el 2014, pero plantean que puede tener el sentido de reunirse y de trabajar, y era un espacio de participación de los mayores, pues no veo inconveniente en volver a potenciarlo, siempre coordinando y unificando y evitando duplicidades con otros órganos.

Sr. Fernández García: Perdón, un segundo, no tiene una cosa que ver con otra, yo creo que el Consejo de la Mujer es un específico en este momento absolutamente necesario por el concepto que tenemos todo de la necesidad de un pacto de Estado. Yo que he sido concejal de la Mujer, defenderé que haya un Consejo sectorial siempre, porque es un específico en este momento, pero por la violencia de género, específico, no por otra cuestión.

4.3.9 D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Teniendo en cuenta que el pasado mes de marzo se preguntó acerca del futuro del CIEM Torre Delicias y que la Sra

consejera comentó entonces que estaban valorando soluciones para un futuro próximo, ¿podría informarnos qué avances ha habido en este sentido para el futuro uso del CIEM Torre Delicias? (C-1530/2016)

Sr. Casañal Pina: Hola, buenos días. Lo primero que quiero es dar las gracias de que hoy estemos aquí, porque fue un poco a petición mía y por parte de todos los grupos que se pudieran aplazar estas preguntas, yo creo que el tratar 10 preguntas era interesante, pero que quede por escrito que agradezco muchísimo las gestiones hechas desde el equipo de Gobierno para que esto realmente haya sucedido. Y como dimos también nuestro compromiso que duraría una hora esta Comisión, yo creo que la haremos hasta en menos tiempo. La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Bien, con respecto a la Torre Delicias, fue un debate que es cierto que ya tuvimos en una comisión, en estos momentos y como ustedes sabrán, porque algunos además forman parte del Patronato, ha habido una renovación del equipo gestor de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, que es uno de los espacios que coordina toda la estrategia de Ciudad Inteligente y todo el trabajo que se viene haciendo tanto en Etopía como con las incubadoras. Nuestro planteamiento fue, ya dije en esa comisión, que era un espacio que no servía o que los propios emprendedores nos habían manifestado que no cumplía todas las condiciones para hacer allí un trabajo de emprendimiento, unas incubadoras, como se estaban haciendo en otros edificios, y que al estar tan vinculado al Centro Cívico, al tener que acceder desde el Centro Cívico, pues que se pensaba que a lo mejor tendrían más sentido otros usos. Allí planteábamos que, desde luego, reconocemos la necesidad de espacios que hay en Delicias y en los centros cívicos de Delicias y que estábamos a la espera también de diseñar una estrategia respecto a esta cuestión, vinculada también a lo que había estado ocurriendo allí hasta ahora. Entonces, es uno de los encargos que hemos hecho a este nuevo equipo, que tenemos ya trabajando y planteando líneas de acción concretas, que hagan una propuesta que cubra tanto esas necesidades de espacios para el barrio, como espacios que puedan servir a ese emprendimiento, a ese nuevo emprendimiento, pero a lo mejor no tan específico ni tan especializado en lo tecnológico, que era lo que podía chocar algo más con los espacios que había allí. En cuanto nos hagan una propuesta más concreta, plantearemos con la Junta, con el Centro Cívico y dentro del Patronato, el poder utilizar esos espacios y lo traeremos aquí a la Comisión e informaremos a los grupos, puesto que hay dos grupos ya que se han interesado por esto.

Sr. Casañal Pina: Sí, pues la respuesta es muy sencilla, yo preguntaba “¿podría informarnos de avances que ha habido...?”, pues, es decir, no ha habido ningún avance, se ha renovado el equipo y no ha habido ningún avance. Yo lo que quería es que, precisamente, si hay unas propuestas, como usted acaba de decir ahora, de que ya hay alguna propuesta, pues que nos hubiera adelantado algo, realmente decimos pues es que las propuestas encima de la mesa, a falta de reunirnos con los grupos municipales, con la Junta de distrito, con los agentes sociales, pues son ésta, ésta y ésta, porque ya ha dicho usted que tiene alguna pero no las ha nombrado. Y me gustaría también saber, si hay unas propuestas o hay un equipo nuevo, por cierto que somos sabedores, porque en ello estamos, pues también un cronograma, es decir han pasado unos meses desde que preguntamos precisamente por este mismo tema y nos vuelve a contestar lo mismo, que aun no hay nada, no nos ha contestado nada. Entonces a mi me gustaría personalmente que me dijera, qué propuestas hay actuales encima de la mesa, cuántas reuniones ha habido con la Junta de distrito, con los agentes sociales y realmente si va a haber un cronograma, es decir, de aquí a diciembre del 2016 tendremos esto en marcha.

Sra. Presidenta: Le podré informar en siguientes ocasiones porque sé que está habiendo movimientos, pero todavía no le puedo dar toda la información concreta hasta que no haya una cosa más definitiva, Sr. Casañal.

4.3.10 D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: A la vista de la publicación

aparecida en medios sobre las declaraciones tanto del Alcalde como de la concejala delegada de Policía Local en cuanto a los imprecisos plazos para la reforma del modelo policial, ¿podrían informarnos exactamente que plazos manejan para la reestructuración del modelo y el impulso de formación en la Policía Local? (C-1531/2016)

Sr. Casañal Pina: Por formulada.

Sra. Presidenta: Bien, pues aquí, respecto a esta cuestión, por darle algunos elementos, aunque tampoco en la pregunta tengamos tiempo de profundizar mucho, un avance ha sido que se ha constituido el grupo de trabajo con sindicatos, la mesa para abordar el próximo calendario y la reforma del calendario de la Policía Local, se ha constituido la mesa y se recogerán las aportaciones de los sindicatos, para poder en septiembre ya iniciar con la negociación. Esto se va a hacer desde el Área de Personal, pero desde luego desde la Concejalía de Policía siguiendo muy de cerca, porque es una de las bases para que luego se puedan plantear los cambios. En formación, ya avanzamos que en el último trimestre del año se abordará una formación específica, que el tema que estamos priorizando es el tema de violencia de género, pues porque ya lo hemos planteado en distintos momentos, se ha valorado la necesidad y la urgencia, pues porque ya llevamos dos asesinatos en Zaragoza en lo que va de año y porque reconocemos y valoramos que la primera intervención en muchas ocasiones es de la Policía Local y que ahí todo lo que sea mejorar y dar formación y mejorar las habilidades de trabajo en estos temas específicos, pues lo queremos apostar, pero también, formación en enfoques que se están trabajando ahora de proximidad en distintas Policías y que vemos interesantes y, bueno, pues en el modelo y con las cuestiones de los cambios concretos, pues les estamos planteando ahora a los grupos, les estamos haciendo las propuestas concretas que estamos planteando, recogiendo, organizando información más concreta de datos que nos están pidiendo, para que se puedan tomar decisiones pues ya más fundadas y con más información técnica concreta, respecto a plantilla, respecto a propuestas de cómo funcionarían, que es lo que nos están planteando y lo que les vamos a dar.

Sr. Casañal Pina: Bueno, yo lo primero decir que esta pregunta se formuló mucho antes de que usted nos convocara, al menos al grupo municipal de Ciudadanos, a una reunión para informarnos sobre este sentido, con lo cual, no sé si tuvo algo que ver o no, esas reuniones, lo cual se agradece. Pero, insisto, me sigue faltando, como en la pregunta anterior, un cronograma, el decir “ya me he empezado a reunir con los sindicatos”, perfecto, “ya me he reunido con algún grupo o con todos los grupos municipales del Ayuntamiento de la oposición”, perfecto, ¿hay blanco sobre negro?, ¿hay un cronograma?. Los cursos que se van a dar ahora nos dice que va a ser para el último trimestre, llevamos más de 13 meses reclamándolos, esos cursos de formación, ya nos ha adelantado que va a ser el último trimestre, ¿eso va a ser verdad?, o sea, cuando acabe el 2016, no, no sonrío y hago la pregunta muy en serio, porque esto iba a empezar en enero, si no recuerdo mal, es decir, nos aplazó que para enero, luego febrero, luego vino posteriormente marzo, claro que estamos inquietos, claro que estamos inquietos, por lo que usted ha dicho, porque está habiendo bajas ya, hay fallecimientos por maltrato, por violencia de género, o sea, están pasando los meses y ahora ya nos traslada al último trimestre. Yo, ojalá sea verdad y que antes de que acabe el año tengamos o tengan esos cursos ya preparados e incluso hechos, pero le vuelvo a insistir, le pido por favor un cronograma, que sepamos los grupos municipales de la oposición realmente cuándo se van a hacer las cosas, qué intenciones tienen para marcar unas pautas, para saber si esto es papel mojado o no es papel mojado, es tan sencillo como todo eso, por favor, nos entregue un cronograma en el cual con plazos, usted empezó muy bien, preparando sus cronogramas en otra Área, aunque luego no se cumplieran esos plazos, pero al menos sabemos a qué atenernos, lo único que le pedimos es eso, por favor, que nos entregue un cronograma y las intenciones que tiene el equipo de Gobierno.

Sra. Presidenta: Matizo en la línea de lo que se habló en el anterior Pleno con este debate, que no hablamos de bajas, hablamos de asesinatos por violencia machista y que, desde luego, ojalá con mayor formación la Policía pudiéramos evitar los asesinatos, creo que no es acción suficiente, pero aprovecho también para señalar que se está retomando todo el trabajo de revisión de los protocolos de coordinación interinstitucional en violencia machista y que ya se inician las reuniones para poder revisar y, desde ahí, pues Policía Local también aportará y revisará cuál es su actuación y cómo puede mejorar en ese sentido.

4.3.11 Pregunta sobrevenida, planteada el Grupo municipal de Ciudadanos: ¿Podrían explicarnos los detalles del proceso de adjudicación para el suministro de chalecos de protección mixtos para la Policía Local?

Sr. Casañal Pina: Sí, por contestar a la pregunta anterior, es verdad que he dicho bajas y luego, a continuación, he dicho asesinatos por violencia de género, o sea no intente darle la vuelta a esa palabra, que habitualmente se trata siempre como bajas, pero sí que he especificado lo de asesinato por violencia de género. Y respecto a la pregunta sobrevenida, pues yo creo que ya “ha lugar”, no es que la retire pero la doy por formulada y espero que si usted quiere hasta por contestada y así habremos cumplido de sobra los plazos que nos marcamos.

Sra. Presidenta: Bien, pues entonces, como se abordó en el Pleno y va a haber una Comisión para abordar la cuestión, ya dimos la información allí y la damos por contestada.

4.4.- Ruegos.

Sra. Presidenta: Sí que en el turno de Ruegos quieren hablar el Sr. Adolfo Lahoz y el Sr. José Antonio García.

Sr. Lahoz Pérez: Buenos días, Sres. Concejales, brevemente sólo voy a hablar de dos procesos participativos, que eran el de la Harinera de Casetas y de Rosales. En referencia a Harinera de Casetas la asociación de vecinos de Casetas lidera la plataforma “Métete en harina”, como bien saben, en la cual se integran los grupos políticos con representación en la Junta vecinal, PSOE, Zaragoza en Común y Partido Popular, así como Podemos e Izquierda Unida de Casetas. Hay un montón de colectivos que también participan y desde el pasado 19 de mayo, como bien se ha comentado, sí que se han reunido con diferentes representantes políticos, tanto del Gobierno de Zaragoza como de la Corporación. A todos ellos, tanto la Federación de Barrios, que apoya indudablemente este proceso, como la Asociación de Casetas, tiene la misma idea, recuperar el edificio, el único edificio que queda en pie, en vestigio del pasado industrial de Casetas. Indudablemente el edificio sería para equipamiento sociocultural para el barrio, en la actualidad casa de juventud, ludoteca, etc. Ya se solicitó en 2006, cuando se cerró la fábrica, pero los elevados precios en plena burbuja lo hicieron imposible. Entonces, sabemos que es una reivindicación de largo recorrido pero creemos que es el momento oportuno para iniciarlo. Corrigiendo al Sr. Fernández, no son 3.000 personas, sino más de 3.500 personas ya, que ya han firmado en change.org, o sea que es más personas de las que nosotros nos pensábamos.

Y referente al proceso participativo de Rosales, es un proceso en el que se creó una comisión de trabajo con las entidades de los barrios del distrito Sur, en el cual, como ha comentado Leticia, sí que se hizo un documento global sobre el estado y las necesidades de los barrios del Sur en materia de infancia, juventud y deportes. Lo único que queremos destacar es que no creemos que haya habido una coordinación adecuada por parte del distrito con las entidades y, asimismo, con el Ayuntamiento, con respecto a las jornadas técnicas y planteamiento de fechas del proceso. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Sr. José Antonio García.

Sr. García Solana: Buenos días a todos. Nosotros también queremos preguntar por, concretamente, el proceso participativo de dos proyectos, cuál ha sido el grado de participación. Uno de ellos es la renovación del Paseo de Constitución y el otro, uso y gestión del antiguo Ayuntamiento, hoy Luis Buñuel, y también nos hacemos eco de un concurso que se hizo de manera urgente para distritos, a finales del mes de abril, y todavía está sin terminar, o sea no ha finalizado ese proceso y todos sabemos que hay falta de personal.

Sra. Presidenta: ¿Podría aclarar el concurso, a qué se refiere?

Sr. García: En Centros Cívicos, un concurso para cobertura de personal.

Sra. Presidenta: Bueno, pues como de los dos procesos que señalaba el Sr. Lahoz, se ha hablado ya en la Comisión, tanto de la Harinera como de Rosales, pues yo entiendo que, bueno, se agradecen las

matizaciones y que consten esos planteamientos y esas aclaraciones.

Respecto del antiguo Ayuntamiento y el concurso del Paseo Constitución. Del Paseo Constitución ha habido ocasión en otras comisiones de abordarlo y de plantear cuál ha sido el proceso y hemos explicado, entiendo que se referirá a las obras para hacer el carril-bici, que ha habido todo un proceso previo de elaboración de un Plan director de carriles-bici en la ciudad y todo un proceso que ha marcado cuáles eran sobre todo la prioridad de que las grandes avenidas de la ciudad tuvieran carril-bici. Hubo ocasión también, a petición de la Junta de distrito Centro, de hacer una audiencia pública, en la que la concejala de Movilidad y los técnicos dieron toda la explicación de cuál había sido el proceso y cuál era la necesidad y cuál era el planteamiento y me remito a las conclusiones que se extrajeron de allí y a toda la información que se dio allí, para que pueda usted tener toda la información respecto de esto.

Del antiguo Ayuntamiento, entiendo que se refiere al Luis Buñuel, también tuvimos ocasión de hablarlo en el Pleno del pasado viernes, porque hubo una moción al respecto, y ahí pues se pudo debatir y se aprobó una moción en la que se abriría un proceso participativo para valorar los usos del antiguo Ayuntamiento.

Y respecto a ese concurso, pues tomamos nota, somos conscientes de que está pendiente de resolver y de que trataremos de acelerarlo lo más posible para que haya una persona ya trabajando allí. Si no hay ninguna cosa más, cerramos la sesión. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis Jiménez Abad

Fdo.: Elena Giner Monge